

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

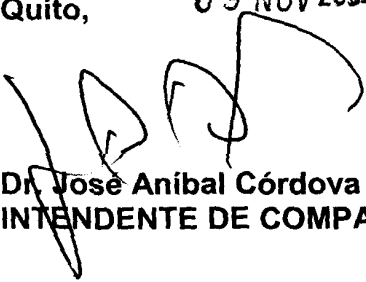
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA TATTOO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía TATTOO CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de septiembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04. 4322 de 09 NOV 2004

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Segundo de los estatutos, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

“ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO.- “La importación, exportación, compra, venta, fabricación, confección, distribución, consignación, representación y comercialización de...; todo tipo de libros, revistas, enciclopedias;...”

Quito, 09 NOV 2004


Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

RBF/lmg.
EXT. 2345
EXP.54371

9